



CURADORA URBANA
dos de Manizales

Ab. Maria del Socorro Zuluaga R.



www.
curaduria2
manizales
.com

Manizales, 5 de junio de 2024

AUTO DE EJECUTORIA

Por no haberse interpuesto los recursos dentro de los términos de ley, procede la Curadora Urbana Numero dos de Manizales a declarar LEGALMENTE EJECUTORIADA, y en FIRME la resolución No.24-2-0074-PH del 04 de marzo de 2024, notificada el 20 de mayo 2024 de APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-23-0193-OA del predio ubicado en la Carrera 34 D 61-12 barrio KENNEDY.

CUMPLASE

ABOGADA MARIA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO
Curadora Urbana Número Dos
Manizales

Proyecto: William Tabares García